



CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR TITULAR**, con salario base de **\$28,866.28 (Veintiocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 28/100 M. N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado **Maestría en Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar**, con adscripción al **CAMPUS PUEBLA**, ubicado en Boulevard Forjadores de Puebla No. 205, Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, C.P. 72760, Puebla, México, por tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación anual de productividad académica.

Los/as aspirantes deberán inscribir su candidatura del **18 de julio al 8 de agosto de 2025**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana y/o sujetarse a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
3. Ser un profesional con grado máximo de Maestría en Ciencias en Fruticultura.
4. Acreditar con documento oficial la obtención del grado académico que ostenta y evidencias que avalen lo descrito en su *Curriculum Vitae* y experiencia profesional.
5. Tener una edad máxima de 36 años para mujeres y 35 años para hombres.
6. Presentar dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
7. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le
8. serán proporcionados con toda oportunidad por la Comisión de Admisión.
9. Presentar una entrevista para conocer sus intereses de desarrollo y perspectivas dentro del Colegio.
10. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
11. Presentar CURP y RFC con homoclave.
12. Los (as) aspirantes que califican para la etapa final, presentarán examen psicométrico en las instalaciones del Campus Montecillo, ubicado en Texcoco, Estado de México.
13. Los demás requisitos establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados.*

*En caso de ser seleccionado(a).

PERFIL REQUERIDO

- Ingeniero agrónomo con maestría en fruticultura, con conocimientos en manejo de huertos en pre y postcosecha de frutales.
- Que cuente con experiencia profesional en el área de especialidad.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS



CONVOCATORIA: CP-CP-2025-002.

- Con experiencia en investigación en cultivos perennes y dominio de paquetes estadísticos para el análisis de datos.
- Con conocimientos del idioma inglés, recomendable 450 puntos Toefl.
- Promedio mínimo de 8 obtenido en maestría.
- Contar con publicaciones en revistas científicas y/o de divulgación.
- Con experiencia en elaboración, desarrollo o participación en un proyecto de investigación, o de haber colaborado con un equipo de investigadores en el área de la especialidad.
- Es deseable que cuente con experiencia en dirección o asesoría de tesis o tesinas a nivel de licenciatura.
- Es deseable que demuestre experiencia en capacitación, docencia o que haya participado como colaborador en la impartición de cursos regulares a nivel de licenciatura o maestría.

FUNCIONES

- Asistir las actividades de Educación, Investigación y Vinculación, en específico a estudiantes de licenciatura durante sus estancias de investigación (veranos de la ciencia, entrenamientos, entre otros) y proyectos de investigación institucionales que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la elaboración de resúmenes de congresos, de artículos científicos, participación en desarrollos tecnológicos e innovaciones específicos al programa de adscripción, reportes de paquetes tecnológicos, entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en participar en cursos de capacitación, elaboración de artículos de divulgación y folletos técnicos, asistencia técnica a productores, entre otros.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su reparación de posgrado.



OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 11), dirigida al Dr. Joel Velasco Velasco, Encargado de la atención de los asuntos de la Secretaría Académica del Colegio de Postgraduados, adjuntando *Curriculum Vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos, anexos en un archivo con el nombre de la convocatoria e iniciales del aspirante, a la dirección electrónica: seleccion.puebla@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: CP-CP-2025-002** y **NOMBRE COMPLETO del aspirante**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección del candidato o candidata, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se evaluarán solicitudes que no cumplan con todo lo solicitado y/o fuera del periodo indicado.
7. El dictamen de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: nunezt@colpos.mx y, vía telefónica en horario de 10:00 a 15:00 horas en los Teléfonos (222)2851445, 2851447, Extensión:2050